



CONCEJO COMUNAL NÁHUNATL EL COIRE  
DIF/BIENESTAR



CONSTANCIA



Coire, a 28 de mayo del 2024

A qui corresponde:

Por medio de la presente hago costar que el C. **Filomena Domínguez Campos** de 101 de edad con el domicilio de la localidad del faro de bucerias, municipio de Aquila Michoacán, habitante con una discapacidad auditiva, secundaria a pérdida auditiva por edad avanzada hace 15 años por lo que se dificulta para oír, a las demás personas y no tener una comunicación asertiva por este motivo se requiere un aparato auditivo para mejorar su calidad de vida.

IDX: Discapacidad Auditiva

Se extiende la presente a beneficio del interesado, sin más por el momento me despido enviándole un cordial saludo.

  
  
Titular del DIF/BIENESTAR  
CONCEJO COMUNAL NÁHUNATL  
EL COIRE, MICHOACÁN  
Rosa Elena Martínez Virrueta